



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CIRCULAR No. 000746

PARA: ORDENADORES DEL GASTO Y SUPERVISORES DE CONTRATACIÓN
DE: JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA
ASUNTO: REPORTE DE INFORMES DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS
FECHA: ABRIL DE 2017

Teniendo en cuenta los hallazgos administrativos con presunta incidencia disciplinaria, encontrados en las auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá y la Personería Distrital en el año inmediatamente anterior, la Oficina Asesora Jurídica, responsable de la custodia de los documentos contractuales, elaboró los respectivos planes de mejoramiento, por tanto me permito solicitarles atender la obligaciones contenidas en el artículo 18, y en particular el numeral 33 de la Resolución 629 de noviembre de 2016 "Manual de supervisión e interventoría", expedida por la Rectoría:

"Remitir mensualmente a la Oficina Asesora Jurídica el informe físico, técnico, financiero y administrativo sobre el avance en la ejecución del objeto contractual."

De otra parte, recordar que las acciones defectuosas o la omisión en el seguimiento contractual acarreará acciones civiles, fiscales, penales y disciplinarias, según el caso, conforme al artículo 20 de la citada Resolución.

Atentamente,

CARLOS ARTURO QUINTANA ASTRO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

FUNCIONARIO	NOMBRE	FIRMA
Proyectado	Luis Ángel Farfán Triana, Profesional contratista OAJ	
Aprobado	Carlos Arturo Quintana Astroa, Oficina Asesora Jurídica	